



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 21 de junio de 2004 - Número 35 - Página 761 - Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: ECXMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 21 de junio de 2004

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | |
|--|-----|
| 01. Debate y votación de la proposición no de ley relativa al Plan de Regeneración y ayudas económicas al sector del marisqueo de la bahía de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4300-0035]. | 768 |
| 02. Pregunta relativa a número de viviendas protegidas de nueva construcción para venta, financiadas por el Plan Nacional de Vivienda 2002-2005, en el año 2003, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0138]. | 774 |
| 03. Pregunta relativa a número de actuaciones en adquisición y rehabilitación de viviendas financiadas por el Plan Nacional de Vivienda 2002-2005, en el año 2003, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.[6L/5100-0139]. | 774 |
| 04. Pregunta relativa a número de actuaciones en adquisición de otras viviendas existentes financiadas por el Plan Nacional de Vivienda 2002-2005, en el año 2003, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.[6L/5100-0140]. | 774 |
| 05. Pregunta relativa a adquisición de los terrenos sobre los que ubica el Parque Empresarial del Alto Asón, presentada por D ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.[6L/5100-0141]. | 778 |
| 06. Pregunta relativa a previsión para la adquisición de los terrenos sobre los que se ubica el Parque Empresarial del Alto Asón, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.[6L/5100-0142]. | 778 |
| 07. Pregunta relativa a emisión de informe de impacto ambiental referente a los terrenos sobre los que se ubica el Parque Empresarial del Alto Asón, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.[6L/5100-0143]. | 778 |

Página

08. Pregunta relativa a fecha de funcionamiento del Parque Empresarial del Alto Asón, presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.[6L/5100-0144]. 778
09. Debate y votación de la moción subsiguiente a la interpelación N^o 6L/4100-0015, relativa a criterios para el cumplimiento de la disposición adicional séptima de la Ley 3/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.[6L/4200-001]. 763

(Comienza la sesión a las quince horas y cinco minutos horas)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y Señores Diputados, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.4 del Reglamento, esta Presidencia propone la alteración del Orden del Día en el sentido de que se trate en primer lugar la moción número 11 incluida en el punto número 9.

¿Puede aprobarse?. Se aprueba por asentimiento.

Punto número 9.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: ~~Debate y votación de la moción subsiguiente a la interpelación número 6L/4100-15, relativa a criterios para el cumplimiento de la disposición adicional séptima de la Ley 3/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra Dña. María de las Mercedes Toribio Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Sr. Presidente. Señorías.

En el último Pleno se debatió en esta Cámara una interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el objetivo de conocer los criterios del Gobierno para el cumplimiento de la Disposición Adicional Séptima de la Ley de Cantabria 3/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, para el ejercicio 2004; o lo que es lo mismo, para saber cómo pensaba o piensa el Gobierno solucionar la grave situación económica en que se encuentran los colectivos sociales en nuestra Comunidad, tras la supresión de las subvenciones nominativas en los Presupuestos y la falta de un modelo de financiación alternativa.

Dado que la respuesta que nos dio el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Agudo, no nos dejó tranquilos, ni a nosotros ni a muchos o a muchas asociaciones y demás entidades que trabajan en el ámbito social, nos hemos visto obligados a presentar esta moción, con el fin de urgir al Gobierno, a través de los Grupos que le apoyan en

esta Cámara, a que solucione la solución y proceda a la firma inmediata de los convenios, algunos de los cuales nos han dicho que tienen preparados. -Como digo- A la firma inmediata de los convenios con todas las entidades sociales que tenían subvención nominativa en los Presupuestos Generales de 2003 de esta Comunidad. Y en una cantidad equivalente al menos a la misma que había presupuestada para dicho ejercicio más el IPC, a fin de acabar con la incertidumbre y con la precaria situación económica en que se encuentran.

En el debate de la interpelación, el Sr. Agudo –como viene siendo ya habitual- echaba toda la culpa al Partido Popular y criticaba la situación preexistente. Sin embargo, sus argumentos eran tan forzados que para nada justificaron lo que él pretendía.

Primero, porque según él, el problema era un cierto desorden en el tema de las subvenciones; ya que decía había 30 millones de euros sin justificar en la política de subvenciones del Gobierno anterior.

Sin embargo, parece haber olvidado, el Sr. Consejero, que lleva el Partido Socialista un año gobernando en esta Comunidad y que llegaron al Gobierno a mitad de ejercicio presupuestario; en cuyo caso y por lógica, la falta de justificación sólo es imputable a ustedes y a su mala gestión. O bien desconocen por completo su trabajo, o no acaban de querer asumir sus responsabilidades.

Les informo que para quien no justifica una subvención, hay un mecanismo para reclamarles la cantidad no justificada con los correspondientes intereses. Es el programa informático "Mouro". Y si no lo han puesto en práctica –como digo- es responsabilidad de ustedes.

Quizá lo que ha ocurrido es que esos 30 millones que dicen no están justificados, se correspondan con cantidades que se les hayan entregado a Ayuntamientos Regionalistas o Socialistas, y por eso tampoco les urja apretarles. Y tengo que pensar así, ya que el Sr. Consejero se negó a decir a qué asociaciones o entidades se refería cuando hablaba de la falta de justificación del dinero. Creemos que no se puede realizar esa acusación y no responder cuando se solicitan los datos en los que se sustenta.

Quiero hacer referencia en este punto a las quejas de algunas asociaciones y colectivos, de que el Gobierno Socialista no tramita los expedientes; no acusa recibo de la documentación que se les

presenta. Y lo que es más grave, no reciben a los representantes de dichas asociaciones y entidades.

Dichas asociaciones urgen esas entrevistas porque son responsables de muchos programas y proyectos que se venían ejecutando y que tenían apoyo del Gobierno Regional, debido a la importancia de los mismos.

Dicen temerse que la excusa que se ha esgrimido aquí de falta de justificación de las subvenciones, es una argucia que está utilizando el propio Gobierno para que este año no puedan acceder y en lo sucesivo algunas entidades que no les gusten a dichas subvenciones.

Otro segundo argumento, el Sr. Consejero que para nada nos convenció y para nada justificó su postura, era cuando dijo que el suprimir las subvenciones nominativas, era porque el Gobierno Central había aprobado una Ley de subvenciones que avalaba la firma de convenios.

Y nosotros decimos, que de ser esto así, se tendría que haber suprimido todas las subvenciones nominativas, las correspondientes a todas las áreas de Gobierno y no sólo algunas básicamente en el área de servicios sociales.

Si ésa era la directriz del Gobierno ¿Por qué se mantienen subvenciones nominativas con otros colectivos y entidades?. Creemos que el caos que ustedes han creado ni siquiera son capaces de controlarle.

El tercer argumento es que dijo el Sr. Consejero –más o menos- que lo que suponía la disposición adicional séptima, era la fijación del procedimiento marco legal que diera cobertura para el 2004, el mantenimiento de la situación preexistente de las entidades prestadoras de servicios para la Comunidad Autónoma.

Mantenimiento de la situación preexistente de las entidades prestadoras de servicios para la Comunidad Autónoma.

Que se garantizaría así a las entidades las cantidades del 2003, pero mediante convenios, respetando la Ley Estatal. Y que era una situación transitoria hacia una ordenación de la situación de las subvenciones con respecto al pasado.

Y nosotros nos preguntamos. ¿Para hacer lo mismo necesitaban cambiarlo?. ¿No podían haber asumido transitoriamente la situación preexistente hasta tener definido un programa que no pusiera en crisis la aplicación y el desarrollo de los proyectos y programas que se estaban prestando?.

Por cuarto y último. Decía el Sr. Consejero, que el hecho de haber firmado 18 convenios, significaba que los colectivos sociales lo habían entendido y aceptado. Y a esto nosotros les decimos que no les han dejado ustedes otra opción. Aunque no les guste, algunos no pueden permitirse trabajar sin la ayuda del Gobierno, por muy sangrantes que sean las condiciones que les marquen. Luego, no es que ellos hayan aceptado, es que no les ha quedado otro remedio. Porque también sabemos de muchos a los que ni siquiera les han hecho la propuesta. Pero también sabemos de otros que han entrado gustosos.

Además y basándonos en esto, creemos que es un lamentable error que ustedes hayan roto los principios de universalidad, equidad e igualdad, como ya indicamos en el debate de la interpelación. Estamos, nos consta que están ustedes firmando distintas cantidades para igualdad, para las mismas prestaciones.

Han estado ustedes criticando constantemente un supuesto sectarismo y una supuesta arbitrariedad, que han instaurado ustedes. La criticaban cuando no existía y ahora podemos decir que es la tónica general en el trabajo del Gobierno Regional.

Señorías, con el mismo respeto que el Sr. Consejero me dijo en el pasado Pleno, que creía que estaba utilizando a los discapacitados para mi trabajo político; yo quiero decirles a ustedes que es lamentable llegar al extremo al que han llegado ustedes. A tratar de plegar y doblegar la voluntad de la gente que más necesidades tiene.

El mensaje que ustedes les están mandando, según ellos nos transmiten eso, te sometes o te quedas sin nada.

Es curioso escucharles a ustedes hablar de diálogo social, de transparencia, de igualdad. Y escuchar, por otro lado, a los colectivos sociales decir -como hemos ya en algún momento, dicho- que en unos casos les ha costado muchísimo que les reciban y que en otros muchos, están esperando a que les den la primera oportunidad de hablar y de explicarles los proyectos.

Es común en todos los que se han dirigido a nosotros, decirnos que la situación fue mucho más fácil en el breve plazo que el Sr. Héctor Maravall estuvo de Director General, que a algunos ya les había recibido en ese breve plazo y a otros les había citado; pero desde que se fue –según sus propias palabras- porque era inaceptable el planteamiento del Gobierno Regional sobre la política social; no encuentran un interlocutor que les atienda. ¿Dónde está el diálogo del Gobierno Regional? ¿Con quién se reúnen ustedes?.

Nosotros queremos que sean ustedes capaces de hacer coincidir su discurso social con sus hechos, ya que el año que llevan gobernando su dicho y su hecho, no sólo no ha coincidido, sino que ha sido opuesto.

Ustedes pueden ahora, tranquilizar a todos aquellos que dependen de las ayudas públicas y que hasta ahora las han venido recibiendo en aras a la gran labor social que desarrollan y esperamos que lo hagan con el voto afirmativo a esta moción que presentamos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra Dña. María Rosa Valdés Huidobro.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, desde luego a la vista del texto de la moción presentada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, que desde mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Regionalista; no podemos sino llegar a dos posibles conclusiones.

Primera conclusión. Ustedes interpelan al Gobierno, prejuzgando de antemano la respuesta del mismo. De modo que aunque el Gobierno les conteste y les dé sus explicaciones, por supuesto no sin antes haber recibido sus críticas; para ustedes la respuesta esa nunca es válida y en consecuencia el Gobierno siempre se equivoca porque actúa por impulso o tiene que visitar al psicoanalista.

Y segunda conclusión. Como prejuzga la respuesta del Gobierno y ninguna les es válida, parecen ustedes empeñados en presentar propuestas de resolución, especialmente para preparadas para que desde el Grupo Parlamentario Regionalista y Socialista no podamos apoyarlas, porque claro somos los chicos malos de esta película que ustedes quieren interpretar desde el parecer contrario, el de los buenos.

Y miren ustedes y escuchen si es que pueden. Aquí no hay ni buenos ni malos, como les voy a poder demostrar después.

En esta ocasión instan ustedes al Gobierno a que proceda a la firma inmediata de Convenios con las asociaciones cántabras que trabajan en el ámbito social, conforme a la consignación presupuestaria prevista en el 2003, y que se contemplen los mismos una cantidad equivalente a ese Presupuesto más el IPC para el 2004.

Yo, a la vista de esta propuesta suya me pregunto si usted Sra. Diputada, ha asistido hace una misma semana, hace una semana escasa a la misma sesión Plenaria a la que asistí yo, porque lo que sí le puedo decir es que el Consejero Sr. Agudo podía haber hablado más alto pero desde luego no más claro.

Se le dijo, y así consta en el Diario de Sesiones, que se habían firmado ya 18 Convenios y quedaban pendientes de la firma otros 9. Esta misma mañana se ha firmado un Convenio más con AMPROS y les puedo decir y seguramente saldrá mañana en los medios de comunicación que el Presidente está sumamente satisfecho de este Convenio.

Se le recalco que nos hallábamos en un periodo transitorio como consecuencia del nuevo régimen de aplicación legal de la nueva normativa estatal en materia de subvenciones, que este Gobierno como no puede ser de otra manera, acata. Se les dijo también que se está garantizando también las entidades prestadoras de estos servicios, de carácter social, las mismas cuantías más el IPC. En definitiva yo me pregunto por qué insisten en solicitar al Gobierno actuaciones, que éste está llevando a efecto y a esa pregunta sólo encuentro la respuesta en las dos conclusiones a las que me refería al principio de mi intervención.

Desde luego no voy a ser yo quien les diga como tienen que hacer la oposición, nada más lejos también de mi intención; pero sí les pido, que dejen de utilizar a los colectivos sociales de manera partidista y abandonen la demagogia de la que hacen gala en sus intervenciones.

Porque miren ustedes vamos a resultar beneficiados todos ustedes, los colectivos sociales, el Gobierno y los Grupos Parlamentarios que le apoyan.

Repasemos su intervención de la semana pasada, Señoría, me ha venido a la cabeza una cita del escritor suizo Amiel. Decía Amiel que "la crítica convertida en sistema es la negación del conocimiento y de la verdadera estimación de las cosas".

Efectivamente, Señoras y Señores Diputados, el Partido Popular ha convertido su oposición en una oposición por sistema, negándose el conocimiento y la verdadera estimación de las cosas, es decir, distorsionando la realidad respecto a la cuestión que hoy nos ocupa en esta Cámara.

No reconocen que se ha producido un cambio de escenario legal en cuanto a la regulación y ordenación de la política de subvenciones. No reconocen tampoco que ha existido una cultura muy extendida que ha llevado en ocasiones a confundir el concepto de subvención con el de financiación, cultura que poco a poco, van superando incluso los colectivos afectados, porque no ha sido precisamente beneficiosa para su gestión.

Siguen sin querer reconocer la voluntad de este Gobierno de marcar pautas y encaminar sus acciones para superar este proceso transitorio con buena

predisposición y diálogo con los colectivos afectados.

Ustedes mejor que nadie, deberían saber que en los procesos de cambio se pueden producir problemas y desajustes. El propio Consejero, expresó el pasado martes su deseo de concluir este periodo del mejor modo posible, para todos los implicados en esta tarea.

Incluidas las cuestiones pendientes que pudieran afectar a estos colectivos en su perjuicio, como así se les ha puesto de manifiesto. Desde nuestro Grupo, queremos dar un margen de confianza al Gobierno en esta línea de actuación y demandamos del mismo modo y en esta Cámara una especial sensibilidad de la Consejería respecto de la solución de los problemas que se hayan podido derivar de este proceso de ajuste y que hayan afectado a las organizaciones sociales, tal y como el Consejero indicó -y repito sus mismas palabras-, por el bien de estas organizaciones, y de las personas atendidas por las mismas.

Y finalizo, demandando del Partido Popular que de vez en cuando si es posible, nos sorprendan con intervenciones e iniciativas que podamos apoyar y moderando el tono de sus intervenciones, porque en democracia, cabe defender todas las opiniones, sin necesidad de caer en el insulto y la manipulación torticera de la realidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. José Guerrero López.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados.

El Grupo Popular, la Diputada Toribio, nos presenta y defiende hoy ante esta Cámara una moción en la que insta al Gobierno exactamente a dos cosas.

Primera cosa. Que se firmen Convenios de forma inmediata con las asociaciones que tenían consignación presupuestaria en 2003, he creído entender que era eso, gracias.

Segunda cosa. Que los Convenios contemplen la cantidad consignada en 2003 más el IPC, más el IPC, creo haber entendido eso.

Pues bien Sra. Toribio, me alegro en primer lugar que haya presentado esta moción. En primer lugar, para repetirle y me alegro en primer lugar para poderle repetir lo que no fue capaz usted, al parecer, de entender el lunes pasado y en segundo lugar porque me da la ocasión nuevamente de trasladar a los ciudadanos y a las ciudadanas de Cantabria las políticas, los criterios y las actuaciones que este Gobierno está desarrollando con las organizaciones no gubernamentales.

En primer lugar, quiero recordarle a la Diputada Toribio, que este Gobierno del Partido Regionalista y el Partido Socialista, cuando inició su gestión, hace doce meses, se encontró con un alto volumen de subvenciones sin soporte documental, sin aclaración

y en muchos casos sin justificar.

Una situación, anómala generada por el anterior Gobierno del Partido Popular y cuando aquí el Consejero de Economía, hace exactamente una semana, hacía referencia a lo que acabo de mencionar, hacía referencia a ejercicios concretos que, evidentemente, ustedes son absolutamente responsables, por ejemplo el del año 1999.

El Gobierno del Partido Regionalista y el Partido Socialista, se planteó como compromiso y objetivo aclarar y ordenar una situación de partida que en ningún modo podíamos permitir que perviviera en el futuro.

Ante esta situación, el Gobierno procedió a establecer mecanismos que regulasen de manera clara y transparente la relación entre las organizaciones sociales y la Administración, con criterios nítidos que erradicasen de una vez por todas la incertidumbre y la arbitrariedad a la que muchas de estas organizaciones eran sometidas por todos ustedes.

Arbitrariedad del Gobierno del Partido Popular, que no se atrevían a denunciar públicamente por miedo a ser castigadas con la retirada de las subvenciones. Ante esta situación descrita, este Gobierno contempla el escenario de políticas de subvenciones a organizaciones bajo dos criterios, la concurrencia competitiva y el convenio.

Este Gobierno a partir de estos criterios, óigame Sra. Toribio, a partir de estos criterios, procede a plantear y proponer Convenios a todas aquellas organizaciones que habían recibido una subvención nominativa en el año 2003. Convenios donde se contemplan los derechos y las obligaciones de las entidades prestadoras, los compromisos para con los usuarios y también para con la Administración y donde se establecen igualmente mecanismos y sistemas de control y de seguimiento.

Convenios, Diputada Toribio, donde se está asegurando a las organizaciones como mínimo la cantidad recibida en el ejercicio de 2003. Con este modelo, Sra. Toribio, se entierra la arbitrariedad y la incertidumbre a la que ustedes habían sometido a las asociaciones no gubernamentales a lo largo de su gestión en los últimos años, al frente del Gobierno de Cantabria.

Hasta el día de la fecha, los convenios de colaboración con entidades son los siguientes ya firmados o a punto de firmar: con la asociación ciudadana de Cantabria Antisida (ACCAS), con la asociación ACDEM de esclerosis múltiple, con AMICA, pendiente de firmar, con la asociación Bastis solidaria, con la Federación Cántabra de Sordos, con la Fundación Síndrome de Down, con el Colegio oficial de trabajadores sociales, con la Universidad de Cantabria, con la Universidad de Oviedo, con Cantabria Acoge, con AMPROS, con ASEMCA, con Hijas de la Caridad, con la asociación antichabolismo SERPEMAR, con el centro social Bellavista, con la asociación TRENTI, con el centro de asistencia a víctimas de agresiones, con la asociación Consuelo Bergés, con la fundación Diagrama, con Cruz Roja,

con la fundación José Luis Díaz, con Cáritas Diocesanas, con la fundación Aldebarán; 27 convenios, 27 convenios, Sra. Toribio.

Como observará el motivo aparente de su moción se está llevando a cabo, se están firmando convenios y con una cantidad equivalente al 2003 más el IPC, en términos del acuerdo alcanzado entre la Administración y las entidades.

EL PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Voy acabando, Sr. Presidente. Gracias.

Diputada Toribio. Le quiero decir más, este Gobierno tiene la firme voluntad de firmar convenios con todas las entidades que estén dispuestos a ello.

Sra. Toribio. El Gobierno está cumpliendo con la ley de Presupuestos y con sus compromisos. Se lo dijo el Consejero de Economía la semana pasada y se lo repetimos hoy.

Y acabo, espero, Sra. Toribio, que la tarde de hoy haya entendido la explicación y deje de utilizar de forma contumaz, retorcida y torticera este Parlamento y esta tribuna, para intentar transmitir una sensación de alarma social que solo existe en su ánimo.

Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición. Tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Vamos a ver, Sres. Portavoces. Pasando un poco por alto algunas cosas que creo que no merecen la pena ni siquiera comentar y que comentaré si es que me queda tiempo, quiero centrarme en algo que no quiero que se olvide.

Primero, han tardado ustedes un año desde que llegaron al Gobierno en comenzar a firmar convenios, y nos dicen que estemos tranquilos y que utilizamos torticeramente los discapacitados. Un año.

¿Y saben por qué han empezado a firmar convenios? Por lo mismo que se introdujo la Disposición Adicional Séptima, en el borrador de Presupuestos; por la presión de los colectivos sociales que ven cómo les tienen ustedes arrinconados y de lado. Probablemente por olvido, por la poca preocupación social.

Comentaba el martes, en el último pleno, que si no llega a ser por su presión y por todas las iniciativas que el Grupo Parlamentario Popular presentó en el debate de Presupuestos ni siquiera se habrían dado cuenta ustedes de que dejaban a todos los colectivos sociales desamparados. Lo comentaba entonces.

Y ahora comento que si no llega a ser por la presión de los colectivos sociales, que llevan seis meses hipotecando bienes, pidiendo créditos y dejando de pagar a proveedores y sueldos. Y por la presión que han hecho, que nos han trasladado, y por lo poco que el Grupo Parlamentario Popular les haya podido ayudar; en estos momentos no habrían firmado ni un solo convenio. Y no queremos que firmen ni uno ni dieciocho, queremos que firmen absolutamente todos, desde el convenio con la entidad mayor hasta la el convenio con la entidad menor que preste servicios en el ámbito social en Cantabria. Absolutamente con todos; les caigan bien o les caigan mal; estén de acuerdo con ustedes, o no; traguen o no traguen. Y que respeten al menos la cantidad presupuestada para el 2003 más el IPC.

Entendimos nosotros la respuesta del otro día, y creo que he argumentado por qué no nos convenció. No nos convence eso, lo mismo que no nos convencen otras cosas y tampoco nos quedaríamos tranquilos con su compromiso, por la trayectoria respecto a decir verdades y mentiras que tiene este Gobierno. Pero al menos demuestren ustedes una voluntad.

Y respecto a sus reiteradas acusaciones: que si contumaz, retorcida, torticera, mentirosos, no se qué... Les voy a hacer un pequeño comentario. Ustedes nos han tachado, a nosotros, entre otras cosas: de arrogantes, arbitrarios, prepotentes, autoritarios, ineficaces y de practicar el amiguismo. Esto, dicho en ustedes son rosas –creo- porque por cosas mucho más suaves, nosotros insultamos. A ver si aprendemos a medir por el mismo rasero lo que decimos o lo que no decimos. O quizás es que tengan ustedes gafas como las que se ponen a los burros para que no vean y lo que sale de su boca no se dan ustedes cuenta. Pero cosas mucho más graves de las que nosotros hayamos dicho aquí, arropados por la verdad y por la defensa de personas que acuden a nosotros para que les defendamos, las dicen ustedes de forma totalmente gratuita contra el Partido Popular, al que acusan absolutamente de todo. De todos sus desatinos; porque aciertos, por desgracia para esta Comunidad están teniendo muy pocos hasta ahora.

Quiero recordarles que tienen ustedes una obligación con todos los colectivos sociales, con discapacitados, con mujeres en situaciones difíciles, con inmigrantes, con niños, con mayores y con todas las familias que hay detrás y que reciben el apoyo, insustituible, de los colectivos sociales.

Y nosotros venimos aquí por petición de muchos de esos colectivos, por mucho que se empeñen ustedes en decir que nos lo inventamos, venimos aquí por petición de muchos de esos colectivos a defender sus intereses.

Y les guste o no les guste lo seguiremos haciendo. Porque cada vez que veamos que no cumplen, que se hacen los remolones; o como han hecho en este caso, desde que se fue el Sr. Héctor Maravall se ha dado la espalda a los colectivos sociales en Cantabria, el Grupo Parlamentario Popular seguirá ahí para defenderles.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción subsiguiente a la interpelación nº 15, relativa a criterios para el cumplimiento de la Disposición Adicional Séptima de la ley 3/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra, veinte.

EL PRESIDENTE (Palacio García): Por consiguiente, queda rechazada la moción: diecisiete votos a favor y veinte en contra.

Pasamos al punto número uno del orden del día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: ~~Debate y votación de la proposición no de ley relativa al plan de regeneración y ayudas económicas al sector del marisqueo de la bahía de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.~~

EL PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento.

Tiene un turno, para su defensa, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D^a. María Gema Díaz Villegas, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

De nuevo esta tarde vamos a hablar aquí, en esta Cámara, del sector marisquero y de las preocupaciones y dificultades en que están inmersos sus trabajadores y trabajadoras.

Recordarán sus Señorías que hace más de unas semanas formulábamos, ante este Pleno, unas preguntas al Gobierno respecto al problema que viven los mariscadores y las mariscadoras que faenan en la bahía de Santander.

Eran, como recordarán, unas preguntas muy concretas y demandábamos respuestas y soluciones también concretas ante una situación que no admite espera y que creemos que ya quedó patente ese día, por lo que no consideramos preciso pues, pormenorizar de nuevo sobre cual es la situación y la gravedad de la misma.

Pero, sí que nos parece preciso volver a recordar que, en ese Pleno, no hubo por parte del Gobierno ni respuestas concretas ni salidas concretas ni compromiso alguno.

Y el Gobierno, sin ningún tipo de pudor, dejó de nuevo al descubierto su falta de capacidad y su falta de voluntad para afrontar con agilidad y con solidaridad los problemas que padecen los cántabros y las cántabras; en este caso unos trabajadores que llenos de argumentos reclamaban atención.

Unos trabajadores, para los que, como digo, no hubo respuesta y estos gobernantes, por el contrario, se fueron dejándonos a todos, incluidos los mariscadores que nos acompañaban al igual que nos acompañan hoy –como es lógico-, pendientes y preocupados porque es un tema y un debate que les afecta, nos dejaron –como digo- como estábamos.

Bueno, yo diría que como estábamos, no. Peor que estábamos; porque lo que nos dejaron fue llenos de indignación por la actitud y por el cinismo político con que se manifestaron.

Y miren, no es que esperáramos respuestas de genialidades, esperábamos sencillamente claridad, esperábamos seriedad y sinceridad y desde luego compromiso con el sector.

Y ¿qué escuchamos?; pues sólo generalidades, falta de seriedad, muy poca sinceridad y muchos balones fuera.

Intentaron y pretendieron burlar nuestras preguntas y burlarse de quienes les escuchábamos. Y consiguieron lo primero, lo segundo no lo consiguieron porque conocemos su talante.

Y en esas respuestas inadmisibles, lo que hicieron fue lo que hacen siempre, mirar hacia otro lado o mirar hacia atrás.

Pero miren, Señorías, mirando para atrás no se justifica la inoperancia de un Gobierno. Un Gobierno ha de mirar hacia adelante si quiere avanzar. Y no se justifica tampoco la pasividad, sacando a relucir siempre la misma frase, ustedes no lo hicieron, ustedes no pudieron solucionar el problema; como dijo aquí el Sr. Ortega.

Miren ustedes, el Partido Popular hizo lo más y ustedes pues no han sido capaces de continuar esa labor, porque nunca un Gobierno, como el que en estos momentos gobierna Cantabria, hubiera sido capaz de hacer esa gran obra que es el saneamiento de la bahía.

Y el Partido Popular hubiera continuado dando los pasos para finalizar esta situación, en cuanto al saneamiento y defensa del marisqueo, a no ser porque socialistas y regionalistas lo evitaron, como todos sabemos que lo evitaron.

Pero miren, Señorías, siempre habrá cosas por hacer. Y yo creo que afortunadamente para quien gobierne.

Y es que cuando desde el Gobierno y los Grupos que le apoyan insisten e insisten, con el mismo argumento, de que el Partido Popular no hizo esto, o que no hizo aquello, o que no hizo todo, yo me pregunto: ¿Pero ustedes cuando llegaron al Gobierno, a qué venían: a gobernar o a jugar al mus?. Porque

¡claro!, si querían encontrarse todo hecho y dedicarse a sonreír unos y a cantar y contar chismes otros, pues desde luego esto no es así. No se viene así a gobernar.

Gobernar es trabajar. Y este Gobierno tiene mucho de cigarra y muy poco de hormiga. Gobernar es planificar y es tomar decisiones. Gobernar no es esconderse de los mariscadores durante diez meses, desde octubre.

Y es que estamos viendo que este Gobierno pues sólo adopta los acuerdos a remolque. A remolque de iniciativas de la oposición, a remolque de iniciativas del Grupo Popular. Y prueba de ello es que a remolque de las preguntas que formulamos el otro día, les han escuchado y se ha producido esa reunión, del tipo de la que ellos demandaban, con los dos Consejeros que venían solicitando, con los representantes del sector. Algo que como he dicho antes venían solicitando hace nada menos que diez meses.

Y también a remolque de esta proposición no de ley que hoy traemos aquí, parece que vayan a plantearse habilitar una partida presupuestaria extraordinaria para que con carácter inmediato hasta que se ponga en marcha ese Plan de regeneración marisquera que se llevará a efecto, como es lógico, en colaboración con los mariscadores, vayan pudiendo mantenerse el sector.

Y saben que el Grupo Popular nos sentimos muy satisfechos. Nos sentimos satisfechos cuando conseguimos que este Gobierno se tome en serio problemas que les venían resbalando como si la cosa no fuera con ellos. Porque la mayoría de las veces, estarán ustedes conmigo en que la tan cacareada cercanía de este Gobierno está muy lejos de la realidad de los problemas de los cántabros y muy lejos de las cosas que afectan a los cántabros y a las cántabras, y desde luego no saben cómo afrontarlas.

Concretamente, su cercanía para con los mariscadores ha quedado durante mucho tiempo muy entre dicho. Y de momento, Señorías, de momento Sres. del Gobierno está en veremos. Porque ha habido unas conversaciones, ha habido una llamada de teléfono; pero aquí papeles. Porque, mire, con este Gobierno, lo sentimos pero como Santo Tomás: "ver para creer".

Y si en determinados asuntos, como ha ocurrido con el que nos ocupa, el Gobierno no ha sido consciente de la gravedad, o no tenía voluntad de afrontarlo, pues desde la oposición le estamos marcando los ritmos y le estamos marcando los objetivos. Y por eso esta proposición no de ley, pues desde luego les ha hecho mover ficha, y para nosotros sigue siendo oportuna y necesaria.

Y esto forma parte, Señorías, del juego democrático. Pero a ustedes les cuesta asumirlo; le cuesta asumirlo al Gobierno, les cuesta asumirlo a los Grupos que apoyan al Gobierno. Y tratan siempre, con sus intervenciones, de entorpecer y de bloquear la labor de la oposición.

Todo nos lo votan en contra. Las iniciativas que

presentamos son siempre inoportunas, incorrectas, innecesarias; o son iniciativas tipo; o de curriculum automáticas; o clonoparlamentarismo, que esto ya es para nota. En fin, hoy mismo hemos tenido aquí la demostración de los calificativos de la moción anterior.

Incluso la mayoría de las veces, como han hecho hoy, nos acusan de que nos inventamos el problema y que no existe más que en nuestra imaginación. Pues hoy, en este caso, me imagino que no tendrán el desparpajo y la desvergüenza de decir lo mismo, porque el problema tiene caras, tiene nombres y apellidos, y pregúnteles a ellos si eso es un invento.

Y hablando de inventos. Fue una intervención de mal gusto, la invención que el otro día tuvo el Sr. Ortega, en el Pleno, al afirmar que las ayudas que habían recibido los mariscadores, del Gobierno anterior, eran –dijo asimismo– ayudas caritativas.

Mire, Sr. Consejero. Eso es ofensivo. Es ofensivo para esas personas que lo que recibieron fue ayuda y solidaridad con su mala situación. Pero ellos, en contrapartida, trabajaron y realizaron una serie de trabajos mediante convenios; todos ellos certificados, comprobables y demostrados. Así que de caridad y de limosna, nada.

¿Cómo se puede venir aquí, un miembro del Gobierno, que parece o que se cree, que se supone progresista, a hablarnos de caridad? Pero si es que además de falsos progresistas, son ustedes antiguos. Son antiguos.

Pero insisto, Señorías. A nosotros, al Partido Popular, lo que nos importa es que las cosas que hay que hacer en esta Región se hagan. Y nos alegra comprobar que nuestro trabajo sirve a esta Región y sirve, en este caso, a los mariscadores.

Y nos sorprende que nos hayan estado hasta ahora rechazando nuestras propuestas, si como viene sucediendo se apropian de nuestras ideas. Y además luego las desarrollan. Aunque eso también nos vale; porque, como digo, lo que nos interesa son los resultados.

El Grupo Popular, lo que queremos es que se apruebe el Plan y que se habiliten ayudas como hemos pedido. El Grupo Popular queremos, esta tarde, que visto que el Gobierno ha demostrado estar distanciado y estar muy frío respecto a este tema, queremos que todos los Grupos de esta Cámara apoyemos la iniciativa que mi Grupo presenta y cuyas propuestas de resolución recogen la voz y las demandas de este sector marisquero.

Sabemos que gracias a la tenacidad de los mariscadores y al impulso de nuestras iniciativas, el Gobierno ha recibido a sus representantes y les ha dado de momento buenas palabras. Pero desde el Grupo Popular queremos más. Queremos que esta proposición no de ley sea garantía de que se van a cumplir esos compromisos. Queremos que se sumen a ella los Grupos Socialista y el Grupo Regionalista, para que este sector sienta el respaldo de toda la Cámara, que es la representación de todos los

cántabros.

Queremos que este Gobierno sepa que no puede bajar la guardia en la resolución de la crisis que atraviesa el sector marisquero, porque una resolución de este Parlamento le insta a ello.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí Sr. Presidente. Señorías.

Compartimos con ustedes, si es verdad lo que nos han dicho aquí, la conciencia de la importancia del sector marisquero. No sólo desde el punto de vista económico, sino también y por lo que nos concierne, desde el punto de vista de ser una actividad tradicional y con una fuerte incidencia social. Y también porque estamos convencidos de que es una actividad con futuro.

También estamos muy preocupados por la situación del sector. Porque somos muy conscientes de las dificultades que tiene en este momento. Dificultades que afectan a personas y a familias – como usted ha dicho muy bien- con nombres y apellidos.

Pero tenemos una diferencia. Nosotros, quiero decir ahora este Gobierno y los Grupos que le apoyan, estamos decididos a solucionar el problema. No enredemos el debate, en ocasiones el debate demagógico, y permítame que lo diga; sino que lo que queremos es buscar una solución. Y la solución tiene que partir del análisis de las causas de este problema, de las posibles soluciones y tomar con urgencia las decisiones que procedan. Y eso es, exactamente, lo que el Gobierno está haciendo en este momento. Y eso estriba la diferencia a la que me refería antes.

Una de las causas determinantes de la situación actual es un problema de contaminación; es decir, un problema de medio ambiente. Un problema que no sólo ha hecho que se cierren ahora determinadas zonas al marisqueo, sino que es la responsable en buena parte del deterioro de los parques y de los cultivos marinos hasta esta fecha.

Pues bien, frente a esta política de contaminación concreta que en este momento tiene la bahía, ustedes emplearon la táctica del avestruz: ignorar el problema. Y así resulta, que existían solamente censados al final de la legislatura anterior, ocho puntos de contaminación. Cuando en este momento están, si hasta hoy no se ha detectado alguno más, por lo menos veinte.

Y además, otra cosa más. Cuota o canon de contaminación recaudado en esa época: cero pesetas. Canon de contaminación recaudado en diez

meses: 200.000 euros. Por tanto, ésa es la diferencia; la eficacia y la acción concreta.

Hay otro aspecto de la cuestión muy importante. Y es el referido a las actuaciones a corto plazo.

En primer lugar, la continuación ahora de la siembra de semilla; fundamentalmente de semilla de almeja; para que se determinen determinados resultados a corto plazo. Acción a la que la Consejería correspondiente ha establecido el plan de siembra, dotado con 180.000 euros, 30 millones de pesetas hasta fin de año, y con un plan para el 2005 y 2006, de 300.000 euros anuales, es decir, 50 millones de las antiguas pesetas.

En segundo lugar, muy importante a corto plazo. Atender las necesidades económicas de los mariscadores. Con toda razón, estas personas, estas familias, que están de acuerdo en que hay que tomar medidas a corto y medio plazo, que están de acuerdo en la necesidad de acotar determinadas zonas por sanidad o por peligro de contaminación; sin embargo, exigen que se atienda a los perjuicios económicos derivados de esa pérdida de actividad. Exactamente igual que está previsto en otros sectores, en los que se ayuda al desempleo, o se indemnizan los perjuicios por la actividad normal o anormal de la Administración. Y también aquí el Gobierno ha asumido su responsabilidad. Y para ello, en primer lugar, se buscarán propuestas de actuación conjunta de cara al año 2005, con el Servicio Cántabro de Empleo.

Pero entre tanto, se ha acordado el establecimiento de programas de actuación, en colaboración con los propios mariscadores, que son los auténticos expertos para las labores de preparación de los terrenos para la siembra, para la propia siembra y para su cuidado posterior. Y también para la identificación y seguimiento del problema de los vertidos en la bahía. Y eso no se queda en palabras. Efectivamente, ha habido conversaciones recientes con los mariscadores, pero toda una serie de medidas se venían tomando mucho antes.

En el Consejo de Gobierno del jueves, se ha adoptado el compromiso de dotar con 360.000 euros inmediatos, las acciones encaminadas al desarrollo de este proyecto, de atención directa de los ingresos necesarios para este sector.

Y finalmente, hay que afrontar el problema en su integridad, a medio y largo plazo. Y en ese sentido se ha firmado, no a consecuencia de su moción, no a consecuencia de su interpelación; sino que se ha firmado un convenio con la Universidad –ya firmado hace tiempo- de evaluación de recursos de interés marisquero, en el litoral de Cantabria, y desarrollo de protocolos aplicables a su gestión. Es decir, solución del problema definitivamente.

Lógicamente, este problema existiría menos, si en vez de haber dedicado como mínimo 2.000 millones de pesetas de esa obra tan necesaria de descontaminación de la bahía, que por supuesto nosotros también hubiéramos sido capaces de hacer, si los 2.000 millones dedicados a urbanización de

determinados Palacios de Deportes, o de determinados paseos, se hubieran dedicado a este tema tan importante del marisqueo. Si esos 2.000 millones no se hubieran llevado a otro sitio, que es lo que se hizo con ellos.

De todas maneras, no vamos a dar lugar a que se piense que este problema se soluciona por su iniciativa. Se solucionará. Y si no es así, también nosotros exigiremos que se haga. Pero, desde luego, no vamos a aprobar su iniciativa, para que intente aparentar que el problema se soluciona por ello.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D^a Purificación Sáez González. Por un tiempo también de cinco minutos.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Presidente. Señorías.

Efectivamente, hoy, algunos hemos venido aquí a hablar de un problema que viene arrastrándose en el tiempo. La situación actual del sector marisquero, la situación actual de la bahía de Santander; que por mucho que le pese, Sra. Villegas, es resultado ni más ni menos que de la ciega gestión que ha venido realizando el PP durante estos 25 años. Les duele, pero es así. Es un hecho. Es el resultado de su gestión, basada en un saneamiento incompleto, en una permisividad escandalosa frente a la contaminación, en un intento socavado de eliminar el sector y en una incapacidad supina para elaborar un Plan de regeneración. Y es así. Y esto es un hecho.

Creían que un saneamiento parcial solucionaba todos los problemas de una bahía que viene sufriendo un grave deterioro ambiental, consecuencia de incorrectas actuaciones durante largo tiempo: dragados, rellenos, vertidos por diversas actividades.

Por cierto, saneamiento; que no se cuelgue la medalla, que no lo ha hecho el PP. Es un saneamiento realizado con fondos de cohesión, traídos por Felipe González...(murmullos). ¡Creo yo! ¡Creo yo!. El PP, tramitó y gestionó, y no lo acabó. Y no lo acabó.

Un saneamiento inconcluso. Aunque realmente se puede decir que mejoró en parte la calidad de las aguas, no fue la panacea que curase todos los males de una bahía terriblemente enferma. Su seguimiento y control han sido incorrectos. Y además no está finalizado. Que sepamos, aún falta de licitar todo el saneamiento de todo el arco sur de la bahía donde existe mayor problema.

Consecuencia de esta gestión. El continuo cierre de las zonas de marisqueo, como bien ha señalado el Portavoz del Partido Regionalista.

Pero vamos a ver. Esto es doloroso. Y es doloroso para el sector y es doloroso para cualquiera. Pero cuando los análisis determinan que unas

almejas recogidas en una zona superan en gran número, en gran parte, el límite máximo permitido, que supone un riesgo para la salud, que son productos no aptos para el consumo; ¡Vamos!, el hacer caso omiso de esa advertencia sería una gravísima responsabilidad, creo yo. Y no creo que nadie, en su sano juicio, ponga en cuestión la Orden que recientemente ha dictado la Consejería de Ganadería al respecto –creo yo-. Es doloroso, pero es también un hecho.

Han sido tremendamente permisivos en la contaminación. También lo ha señalado el Sr. Portavoz del Partido Regionalista. Ocho registros; tan sólo ocho registros. No hablemos ya de autorizaciones, control y seguimiento. Ocho registros, de los más de 200 vertidos estimados y significativos que existen en la bahía de Santander.

Durante cuatro años han ingresado en concepto de canon de vertidos, cero euros. Y no me equivoco. Cero euros. En fin, es un canon importante, porque ese canon debiera de revertir en la propia regeneración de la bahía. Y ustedes, estos impuestos, de los que ustedes han estado dispensando, graciosamente a unos para, en definitiva, gravárselos a toda la ciudadanía cántabra. Es otro hecho.

Este Gobierno, de abril a mayo, ha formalizado veinte nuevos registros. Entre enero y febrero ha hecho efectivos los ingresos por canon de vertidos pendientes del 99 al 2003. Más de 211.000 euros.

Este Gobierno ha hecho los deberes que el PP se dejó sin hacer. Y es así. Por eso sorprende leer en su exposición de motivos, esta frase que dicen: "Desde el mes de octubre la falta de control y sanciones, denuncias que están ocurriendo". Del mes de octubre, ¿de qué año?. Me imagino que no se estén refiriendo al 2003, que serán cientos y cientos de denuncias ahí acumuladas. Porque daro, si se refieren al 2003, desde luego la cosa no cuadra.

¿O es que cuando gobernaban ustedes no se denunciaban estas cosas? ¿No había vertidos?. ¿No había contaminación?. ¿No había empresas a las que no les estaban sancionando?.

Mire, su política de esconder el problema tras una cortina de subvenciones y de ayudas, que les evitan conflictos con el sector –en eso aciertan- les evitan todo tipo de conflictos. Pero es su manera de solucionar los problemas sociales. Así actúan siempre. Y esa política es la que nos ha traído aquí hoy. Y por eso seguimos hablando de esto.

Esta política en nada favorece al sector. Porque no le preparan para el futuro. Porque ustedes no apostaron nunca por el futuro del sector marisquero.

Prueba innegable de su mala gestión es que en 6 años, de 500 mariscadores, sólo quedan 90. Su gestión, por lo tanto, ha sido un fracaso. Y les aseguro que si continúan 4 años más, no queda ni un solo mariscador. Hubieran eliminado el sector.

Desalojado el PP en julio de 2003, del Gobierno Regional ¡Sorpresa! No había ningún plan de regeneración sobre la mesa. Porque no tenían nada,

porque no existía...

(murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Termino en un momento.

Es asombroso, por lo tanto, que ahora pidan un plan de regeneración en 6 meses, cuando hemos visto que sus actuaciones se han limitado a lo que hemos visto: subvencionar a los mariscadores y así, entre los que se van y los que se jubilan, extinguir silenciosamente el problema.

El futuro pasa por buscar una solución global, desde varios frentes, que permita el saneamiento de la actividad en condiciones seguras para los mariscadores y para el consumidor, de los productos obtenidos en la bahía.

Mirar hacia delante, sí señora. Y es lo que está haciendo este Gobierno. Y ya lo explicó el día 24, el Sr. Consejero aquí. Y creo que lo explicó con claridad y abrumadoramente.

Trabajos con la Universidad, trabajos desde la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, trabajos desde la Consejería de Industria, trabajos desde Medio Ambiente.

No se puede –creo yo- si en algo no se puede acusar a este Gobierno, es de insensibilidad y de pasividad. No se puede.

Visto lo visto, al menos a este Gobierno habrá de reconocérsele un ritmo más rápido y coordinado de trabajos, en comparación con los de otros.

Yo lo siento, lo siento mucho por el sector, lo siento por los mariscadores –finalizo- lo siento por los mariscadores porque ¡Ojalá! Se hubieran ido ustedes mucho antes. Porque la verdad, les han hecho perder un tiempo precioso y ese tiempo cuesta recuperarlo, pero este Gobierno lo va a recuperar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, para fijar definitivamente su posición, por un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra, Dña. María Gema Díaz Villegas.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Gracias, Sr. Presidente.

Señora Diputada Socialista, críticas muy laceradas a su socio de Gobierno. Muy duras, muy fuertes. Decir que este Gobierno no ha apostado por los mariscadores. Pues ya me dirá usted en manos de quién y competencia de quién eran los mariscadores. Primero del Sr. Gancedo y ahora tenemos al Sr. Oria.

Y algún otro concepto quisiera aclararle. Tengo que decirle que los fondos con los que se ha hecho el saneamiento de la bahía, nunca hubieran podido ir – Fondos FEDER y Fondos de Cohesión- nunca hubieran podido ir destinados a los mariscadores. Sí los del CEOGA. Sí los del CEOGA que los administraba Ganadería –PRC- Y se han gastado: cero, cero.

Usted me habla de que hace mucho tiempo que la bahía no estaba en su mejor situación. Naturalmente. Por eso se inició la obra de saneamiento. Si hubieran sido aguas cristalinas, desde luego esos Fondos se hubieran pedido a Europa para otra cosa.

Y claro que ha sido con fondos europeos. El Partido Popular no lo ha hecho, desde luego, con las cuotas de sus afiliados. Mire, no llegamos a tanto. Tenemos muchos afiliados –más que nadie- pero no llegamos a tanto, como para poder afrontar estas obras de esta envergadura.

Mire, yo creo que en mi intervención anterior, lo que dejé claro es que –a pesar de que se haya establecido ya un diálogo- que lo que queremos aquí es reforzarlo. Y para reforzarlo queremos, lisa y llanamente, que se impliquen todos los Grupos Parlamentarios, al igual que en otra situación en que estuvieron los mariscadores también en una situación de crisis; nosotros y el Grupo Regionalista –que entonces formábamos Gobierno- sin ningún tipo de complejo, sin ningún tipo de complejo, apoyamos esa iniciativa que presentó el Grupo Socialista.

Y fue apoyada por unanimidad. Y el Portavoz de nuestro Grupo decía en ese Pleno, que lo apoyábamos a pesar de que ya la Consejería y los mariscadores estaban trabajando en el asunto y estaban absolutamente coordinados. Pero es un apoyo y yo creo que eso les tiene que costar muy poco. Por eso yo insisto que deben ustedes de apoyar esta iniciativa.

Porque ustedes saben y lo saben los mariscadores, que hasta ahora ellos, desde luego no estaban ni en las agendas ni en las prioridades de este Gobierno. Y que no era su voluntad tomarles en serio. Eso ha quedado clarísimo.

Y saben también los mariscadores, que algunos miembros del Gobierno les ha molestado, les ha molestado mucho que el Grupo Popular se haya puesto a su lado para ayudarles y apoyarles en sus justas reivindicaciones.

Les ha molestado de una manera que han demostrado muy poco talante democrático. Y deben de hacer lo mismo, lo mismo que está haciendo el Grupo Popular, lo deben de hacer los demás Grupos de esta Cámara, que es ser solidario, aunque moleste al Gobierno. Porque sino, el otro día lo decía el Sr. Consejero, el Sr. Ortega, “no hagan ustedes de Caifás”. Pues mire, yo les digo y para no cambiar de libro y para seguir con la Biblia: “No hagan ustedes de Pilatos”. Porque si hoy no aprueban esta iniciativa, lo que están haciendo los Grupos Socialista y

Regionalista, es lavarse las manos.

Y digo una cosa. ¿Qué han hecho en un año?. Pues muy poco, porque claro, nos dice la Diputada y el Sr. De la Sierra, nos dicen que el saneamiento no es completo. El saneamiento de la bahía es un saneamiento integral. Efectivamente el arco sur falta, pero eso es otro proyecto, Señoría. Eso es que es otro proyecto. Pero es otro proyecto y además es que lo triste del caso es que el Partido Popular les dejó los fondos suficientes –no se ría porque es así, se lo puedo demostrar- nada menos que 1.600 millones de pesetas, la financiación buscada: el 80 por ciento de Fondos de Cohesión.

Y llevan un año y no lo han puesto en marcha. Pregúnteles a los mariscadores, si había ese compromiso o no. Si ellos no lo han oído o no, que para el 2004 se iniciaban esos trabajos. Y sino, además, si se gasta el tiempo y siguen sin hacer nada, pues ya saben ustedes lo que pasa con estos Fondos, que tendrán ustedes que devolverlo.

La red de saneamiento de la bahía funciona perfectamente. Y eso es lo que el Partido Popular ha dejado. Y presumen ustedes de que registran y de que registran. ¿Pero qué más hacen que registrar?. Además de registrar, conecten que para eso está la red ahí puesta. Para eso está ahí colocado, porque registrar un vertido, es algo tan sencillo como lo del chiste: Ver una colilla y decir “alguien ha fumado”. Lo que viene después es conectar eso, controlar y sancionar. Y eso es lo que no hacen ustedes y llevan un año sin hacerlo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Señorías.

En enero o febrero, además, los mariscadores denunciaron vertidos de gasoil y suelta de polímeros. ¿Y qué hicieron ustedes?. Absolutamente nada. Díganme qué hicieron: Nada. Y asimismo están permitiendo, ahora mismo, dragados en época de desove. Y de abril a septiembre, ustedes debían de saber, porque técnicos tienen para que les asesoren, que sería necesario poner una malla de geotextil para protegerlo, para que el trabajo que se está haciendo, no se vaya por la borda.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señora Diputada.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Sí. Termino, Sr. Presidente.

Sus discursos cada vez se parecen más a esas canciones de verano, que no dicen nada, que tienen un estribillo y le repiten y le repiten. Y yo estoy convencida que suben aquí a decirlo, sin saber lo que dicen. Me recuerdan ustedes al “Aserejé”, que lo dicen y no saben lo que están diciendo. Porque sino, no me lo puedo explicar. No me lo puedo explicar.

El paseo Pereda. El paseo Pereda. En el paseo Pereda está un tanque de tormenta y hubo que levantar los jardines y ahí esas infraestructuras ¿qué querían ustedes?. Que luego, una vez que se metieron

los tanques de tormenta, se dejara...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Perdone, con su amabilidad, se lo agradezco, Sr. Presidente. Un segundo.

¿Qué querían?. ¿Qué lo dejaran patas arriba?. Yo lo que pienso es que como el Sr. Sota había dicho, que si llegaba a Alcalde iba a levantar todos los jardines para dejarlos como estaban, pues dijeron: “vamos a dejárselo ya un poco preparado”. Pero vamos, me parece que es que eso es de...

Termino, Sr. Presidente. Les pedimos de nuevo -insisto y no me importa ponerme pesada- les pedimos de nuevo el voto. Nosotros no coleccionamos iniciativas aprobadas, lo que queremos son hechos. No nos preocupan los titulares. Hay en este Gobierno otros a los que les preocupan más los titulares...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Sí. Termino, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada. No. No. Ya debe de finalizar.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Sí. Termino. Termino. Les preocupan más los titulares...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada, un momento.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Termino en un segundo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No tienen ninguna razón, ninguna.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Termino.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): En este momento, ninguna razón. Ninguna.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Sr. Presidente, termino en unos segundos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Hagan el favor de guardar silencio. Y la Sra. Diputada, que está en el uso de la palabra, debe de finalizar. El tiempo que tenía era de tres minutos y lleva seis minutos hablando, Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Es que me han interrumpido mucho, Sr. Presidente. Pero de todas maneras le agradezco su generosidad, pero me han interrumpido y eso –usted sabe- que rompe el ritmo y hace ir más despacio de lo que uno pretende.

Finalizo ya, Sr. Presidente, diciendo que en estos días hemos oído a los Consejeros de Ganadería y Medio Ambiente, a la Vicepresidenta, decir que no sirven los parches y critican las ayudas

del anterior Gobierno, diciendo que eran parches.

Nosotros hoy les pedimos aquí, tan claro, dos cosas: que habiliten ayudas inmediatas. Y si a eso le quieren llamar parches, llámenlo como quieran, pero otórguenlas. Y esto es lo que queremos garantizar, desde el Grupo Popular, y a eso instamos.

Y a eso y a que el plan que parece esté elaborándose, esté hecho en el plazo de seis meses, para finales de diciembre...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Y seguro que sería, un buen regalo de Navidad para los mariscadores y para todos.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley, relativa al Plan de Regeneración y ayudas económicas al sector del marisqueo de la bahía de Santander.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Diecisiete votos a favor, veinte votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por consiguiente, queda rechazada la proposición no de ley por diecisiete votos a favor y veinte votos en contra.

Puntos números 2, 3 y 4.

~~LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas números 138 a 140, relativas a número de viviendas protegidas de nueva construcción para venta, financiadas por el Plan Nacional de Vivienda 2002-2005, en el año 2003.~~

~~Relativa a número de actuaciones en adquisición y rehabilitación de viviendas, financiadas por el Plan Nacional de Vivienda 2002-2005, en el año 2003.~~

~~Y relativa a número de actuaciones en adquisición de otras viviendas existentes, financiadas por el Plan Nacional de Vivienda 2002-2005, en el año 2003. Todas ellas presentadas por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, Sr. Presidente, doy por formulada las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, el Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Sr. Presidente. Señorías.

A pesar de que tienen ustedes por escrito las

respuestas a sus preguntas, paso a continuación a leerlas.

Pregunta 138. La respuesta es la siguiente:

Fueron calificadas 272 viviendas protegidas de nueva construcción, de las que 115 son del Régimen Especial, 157 del Régimen General. De ellas, el Ministerio de Fomento, hasta el cierre del ejercicio del año 2003, reconoció la financiación de 264, de las que 110 son de Régimen Especial y 154 del Régimen General.

Pregunta 139. La respuesta es la siguiente:

Fueron calificadas un total de 677 actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas. Si bien el Ministerio de Fomento reconoció la financiación hasta el cierre del ejercicio con cargo al año 2003, de 662.

Respuesta a la pregunta 140. Fueron calificadas un total de 339 actuaciones de adquisición de viviendas existentes. Si bien, el Ministerio de Fomento reconoció la financiación hasta el cierre del ejercicio 2003, de 227 actuaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que ésta es la mejor muestra de lo que es este Gobierno. Ha tardado usted un minuto y diez segundos en dar lectura a la contestación de estas tres preguntas.

Tres preguntas formuladas por escrito, por este Grupo Parlamentario y por este Diputado, el día 22 de abril. El 22 de abril.

El 30 de abril son publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento. Y tiene 20 días, según el Reglamento de la Cámara, para contestar.

Ustedes, no contestan en 20 días y se acaba el plazo de los 20 días, el 27 de mayo.

Es decir, para contestar, que lo ha leído textualmente lo que iban a contestar por escrito, lo que han contestado por escrito, un minuto diez y segundos, ustedes no han contestado en plazo de los 20 días que da el Reglamento.

Pero es más. No había voluntad de contestar, porque nosotros hemos dejado pasar el plazo y hasta el día 9 de mayo, yo no he retirado esas preguntas por escrito y las he hecho orales para que viniesen a este Pleno.

Qué casualidad, que el día 3 de junio, según las preguntas que ustedes han contestado -el 3 de junio- aprueba el Gobierno remitir las preguntas. Y el día 9 de junio, no habían llegado aquí. ¿Remitir las preguntas desde el 3 hasta el día 9, seis días?.

Es decir, para contestar lo que se tarda un minuto y diez, llevamos desde el día 30 de abril. Y todavía tiene usted el valor de salir a los medios de comunicación el otro día, diciendo que estaban contestadas las preguntas por escrito.

Mire, estaban contestadas después de que estaban retiradas. Las habíamos retirado ya el día 9 de junio y ustedes las contestan el 11 de junio. Es más, las va a calificar la Mesa el pasado viernes y dice que obviamente se archiven y no se den traslado al Diputado, porque el Diputado las ha hecho orales ante el Pleno.

Si para esto ustedes han tardado este tiempo, y ésta es la forma de funcionar y sobre todo de informar a este Parlamento; yo creo que a ustedes les falta no solamente talante, yo creo que les falta de verdad sentimiento democrático. Les falta de verdad la mínima transparencia que puede existir en lo que es nada, en decir cuántas viviendas se han construido.

Pero les voy a decir yo por qué no lo contestaban, porque todo tiene su miga. El día 27 de octubre, en este Parlamento, se vota una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, diciendo que se cumpliera el Plan Nacional de Vivienda para el año 2003. Y el Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario Socialista votan que no, que por supuesto que se van a cumplir. Que ya lo hablaremos después de marzo -dijo el Portavoz del Grupo Regionalista-. Dijo que estaban calificadas no sé cuántas viviendas para Cantabria. Pero realmente si algo avergüenza a un político es incumplir su palabra, incumplir su programa y sobre todo incumplir lo que más necesitan los ciudadanos en este momento.

En un año habremos oído hablar, a este Gobierno, de viviendas sociales; seguro, seguro, seguro que más de 2000 veces. Pero cuando la realidad es la gestión hemos visto que este Gobierno cero.

Vamos a ver. Usted me ha dado los datos, y así son, oficiales, del 18 del febrero -son del Ministerio de Fomento- que de 920 viviendas que tenía el Plan Nacional para Cantabria: 920 viviendas de nueva construcción, calificadas y aceptadas para que se financien por el Estado, 264; es decir, el 28 por ciento.

De 920 viviendas que se tenían que haber construido en el año 2003 por el Plan Nacional de Vivienda, se han calificado 264; el 28 por ciento. Y esto es lo importante. Esto es lo importante. Esto es lo importante: el 28 por ciento. La responsabilidad única de la gestión del Plan Nacional para que se califiquen es del Gobierno, y por lo tanto, el 28 por ciento.

¿Cómo es posible que ustedes firmen un pacto de Gobierno, por el cual además como prioridad dice que van a construir 8.000 viviendas; que a los tres meses no habían pasado, dijeron que ya eran 800 actuaciones? ¡Claro!, Usted no me venga aquí con que se ha pasado el Plan de Vivienda en la rehabilitación, de 450 a 662; porque la rehabilitación ya sabe lo que es usted: subvencionar que se arregla un baño, o una cocina... -Sí, subvencionar sí- una casa. Lo que estamos hablando aquí es de nueva construcción: el 28 por ciento.

Mire, le voy a poner un dato. Porque Cantabria, hasta el momento estaba casi siempre, en los últimos años, en los primeros puestos del rango de todas las Comunidades Autónomas generalmente en todo lo bueno. ¿Pues con quién nos vamos a comparar? Por ejemplo, hasta el 18 de febrero, los datos del Ministerio de Fomento: la Comunidad Autónoma española con menos actuaciones; ya no construcción, actuaciones, en el Plan Nacional de Vivienda: Cantabria. -Hablo de 1.153 en total. 1.153, que ustedes se han pasado en rehabilitación, pero han perdido el 72 por ciento en construcción, con el consiguiente número de personas -más de 600- que dejan de cobrar una subvención y de tener una casa, y de tener una casa.

Por ejemplo, La Rioja, que es el siguiente, que tiene la mitad de habitantes que Cantabria, tiene 1.807 actuaciones; la mitad que Cantabria.

¿Esto es gestión de vivienda? ¿Del Gobierno Regional de Cantabria puede salir alguien con la mínima dignidad, ni a esta Tribuna ni a un medio de comunicación ni a una persona de Cantabria, que ha dejado primero, por no gestionar adecuadamente, de conseguir la Reserva de Eficacia que se repartió entre aquellas Comunidades Autónomas en el mes de noviembre, aquellas que iban cumpliendo el Plan Nacional de Vivienda?. Para Cantabria, cero; perdió. Perdió la posibilidad de hacer más viviendas todavía.

Y en el día de hoy, estos datos que se dan aquí públicamente es realmente para avergonzar al Gobierno de Cantabria con viviendas sociales. Ustedes, ustedes creen que el Parlamento sigue siendo de papel; pero lo más triste es que quieran hacer las viviendas sociales de papel...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado ha finalizado su tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...que es lo que están haciendo, permanentemente, cada vez que hablan ustedes en cualquier proyecto que hacen, diciendo: vivienda social, viviendas sociales, vivienda social.

Cuando hay que construirlas y encima el dinero viene del Gobierno Central, no se construyen. El dinero lo pierden las familias que tiene derecho; porque tiene bajos recursos económicos, porque no pueden acceder a una vivienda digna en el mercado libre y encima se quedan sin vivienda.

Ésta es la realidad a día de hoy de este Gobierno de Cantabria. Que iba a hacer 8.000 viviendas en 4 años y ha hecho, construido, 264 hasta el mes de febrero: 264; no construidas, calificadas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García). Sr. Diputado, ha finalizado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Lamento profundamente este tema. Pero les digo, ya hablaremos de esto más en este Parlamento.

El Grupo Parlamentario Regionalista, su Portavoz en su día, votó... -finalizo, Sr. Presidente, un

segundo- votó en contra de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Hoy, ustedes han incumplido el Plan Nacional de Vivienda para Cantabria.

Y yo dije que si se cumplía el Plan Nacional de Vivienda, nuestro Grupo presentaría una proposición de apoyo al Gobierno por haberlo hecho. Pero que si no se cumplía, porque era muy por debajo del acuerdo que habían firmado ustedes incluso para gobernar Cantabria, el Consejero debería dimitir.

Busquen ustedes cuál es la solución, pero los cántabros no se pueden quedar sin viviendas sociales, encima con subvenciones del Gobierno Nacional.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Y en su nombre, D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Sr. Presidente, Señorías.

Yo, realmente, no sé si insinúa que el acuerdo del Consejo de Gobierno del 3 de junio está falsificado; porque no he podido entender que diga que como ustedes han recibido el día 11 la respuesta, nosotros remitimos un acuerdo el día 3.

Ustedes retiraron el 9 de junio la pregunta, nosotros habíamos contestado el día 3 un acuerdo el Consejo de Gobierno; parece que lo hemos falsificado y hemos puesto un acuerdo con día 3 de junio.

Mire usted, las fechas -no sé si son tan estrictos para todas las preguntas- Pero el Gobierno recibe la pregunta el 9 de mayo; la Consejería, la remite el 28. Hay que esperar al jueves, que se acuerde en el Consejo y la remitimos el día 3 de junio. El Consejo lo aprueba el 3 de junio y lo remite al Parlamento.

Ha tardado unos días en llegar. Yo no sé lo que puede tardar; pero usted cuando lo ha tenido delante ha podido retirarla y no hacérmela contestar por escrito.

Se supone -se supone- que quiere que le dé unas explicaciones de por qué ha ocurrido esto. Bien, pues yo se las voy a decir.

Primero, por supuesto que el Plan de Vivienda, la rehabilitación, no arreglar baños; la rehabilitación es algo más. Se lo puedo explicar en otro momento.

Le puedo decir que la responsabilidad del Plan de Vivienda, no es una responsabilidad exclusiva del Gobierno. Porque el Plan de Vivienda es un Plan Nacional que se hace para toda la sociedad, a los promotores, a los ayuntamientos. Y el Gobierno califica, y además no puede decir que el Gobierno no es el que mayor esfuerzo hace; fíjese usted si hace esfuerzo que tenemos una empresa pública, GESVICAN, que actualmente tiene 1.800 actuaciones y es el mayor promotor de Cantabria, todo de régimen

especial.

La Comunidad Autónoma de España más ambiciosa, mucho más que el ejemplo que pone usted de La Rioja, que no hace viviendas de régimen especial. No hacen; no, no...

(No se entiende la intervención de un Diputado)

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos):...Sí, nosotros tenemos un objetivo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor; no, no... Un momento.

Un momento, Sr. Consejero.

Les ruego que se abstengan de hacer comentarios desde el escaño.

Siga, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien.

Lo que le quiero decir con esto es que, efectivamente, la realidad de que en viviendas de nueva construcción, el año 2000 ha sido un año que ha tenido un resultado bajo; pero en el conjunto tenemos un cumplimiento del 132 por ciento.

En conjunto. Porque además tenemos una partida propia para completar las viviendas de nueva adquisición, que también es dar viviendas a los que no la tienen; las que compran una aunque sea usada. Sí, también tenemos viviendas de nueva adquisición. Y yo le digo que ofrézcale usted a una persona que no tiene vivienda, una vivienda usada; a ver si le dice que no, o dice: no, yo sólo la quiero nueva.

En viviendas de adquisición existentes, 132 por ciento; un objetivo de 255 a 339. Bien, si a usted no le convence eso, a los que las han comprado probablemente sí les convenza.

Pero también cuáles son las causas. Pues mire, no nos queda más remedio que decir que el 40 por ciento prácticamente de la población de Cantabria está en Santander, y aquí -hay que repetirlo- el suelo que ha dedicado el Ayuntamiento de Santander para vivienda protegida es nulo, nulo. La que ha dedicado a régimen especial, nulo.

El Ayuntamiento de Santander está a la cola de todas las capitales españolas; el cero por ciento, cero viviendas. Cuando nosotros vamos a las conferencias sectoriales, a Madrid, o cuando vamos a las reuniones; la verdad es que pasamos verdadera vergüenza cuando nos encontramos con que nos dicen: que el ayuntamiento de Córdoba, o Sevilla, tienen unos planes y que: qué tenemos nosotros de Santander. Les decimos: pues nada, no tenemos nada. Tenemos un gran "hándicap": 40 por ciento de la población en la cual no hay nada.

Lo que le quiero decir es que fíjese usted que incluso cuando se plantea una actuación ambiciosa como es la de La Remonta que todos sabemos, nos surge inmediatamente un conflicto. O sea, la respuesta es un conflicto. En vez de decir: bien, vamos

a sentarnos; responde cada vez que hace el Gobierno algo, un conflicto.

Y ¡claro!, ahora resulta que ayer hemos leído que quiere hacer un gran parque. Bueno, maravilloso. ¿Y por qué no está declarado de zona verde en el Plan General? Pues tendremos que declarar nosotros que ahí hay que hacer viviendas. Pero fíjese usted el "hándicap" que tenemos. Es más, nosotros tratamos con todos los Ayuntamientos de Santander, ni una sola llamada del Alcalde, a este Consejero; ni una. Lo único que se le ocurre decir, cuando el Gobierno se le dirige, sólo ha recibido una llamada de un exfuncionario a un Concejal.

Bueno, ¡claro! el exfuncionario resulta que es el Director General de Vivienda; que por cierto, no es un exfuncionario, es un funcionario en excedencia especial. Pero resulta que es el Director General y que llama al responsable del ramo. -Y dice- No, aquí ha llamado... no sé, el portero. Bien, pues nadie nos ha respondido.

Nosotros -le voy a decir una cosa- con todos los ayuntamientos intentamos de trabajar, con todos. Y estamos esperando que nos vengán con sus planes. El Gobierno, lo que no puede hacer es suplir toda la iniciativa del suelo, y lo hacemos un gran esfuerzo.

Fíjese usted que en Santander hemos tenido que comprar el terreno con nuestro dinero, de Nueva Montaña: 500 viviendas. Tenemos 46 viviendas pendientes de una licencia que no nos la dan. Hemos tenido que comprar terreno en Peñacastillo.

¿Y entonces cuáles son las respuestas? Pues nulas. ¿Por qué? Pues mire, es muy tiste decirlo: porque no quieren que se hagan viviendas de protección especial, no lo quieren. Entonces, eso lo ve un ciego y resulta que nosotros tenemos que hacer un esfuerzo especial; porque en Santander haremos viviendas, lo mismo que las haremos en Torrelavega, en Astillero, en Suances y en todos aquellos que nos están proponiendo. Porque también le voy a decir una cosa, las viviendas tienen un proceso y no se hacen en un año.

Los medios, los ponemos; el suelo, que no decían que íbamos gastar nada el año pasado, lo hemos invertido. Y, efectivamente, yo no voy a decir que hemos hecho el año pasado el doscientos por ciento, en viviendas protegidas; pero las hemos hecho de nueva adquisición, 150 por ciento.

Por tanto, yo le digo una cosa. El Gobierno va a cumplir el plan. Que por cierto, se va a cambiar; porque el plan nacional no ha resultado en el sentido, uno de los principales, que era conseguir rebajar el precio de la vivienda. Pero desde luego vamos a hacer todas esas viviendas y contamos con la colaboración y ayuda de los ayuntamientos. Si los ayuntamientos no ponen suelo, el Gobierno no puede hacer nada. Fíjense ustedes una cosa; el suelo está en manos de los ayuntamientos.

EL PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero, se le ha agotado el tiempo...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Y yo

quiero terminar diciéndoles, a su Grupo Parlamentario, que le transmitan a todos sus alcaldes y al Ayuntamiento de Santander especialmente que a ver si hacen un pequeño esfuerzo y nos llaman y nos proponen un plan un poquito ambicioso par poder conseguir estos objetivos.

Nada más. (Murmullos)

EL PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 5, 6, 7 y 8.

~~LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas números 141 a 144, relativas a adquisición de los terrenos sobre los que se ubica el parque empresarial del Alto Asón. Relativa a previsión para la adquisición de los terrenos sobre los que se ubica el parque empresarial del Alto Asón. Relativa a emisión de informe de impacto ambiental referente a los terrenos sobre los que se ubica el parque empresarial del Alto Asón. Y relativa a fecha de funcionamiento del parque empresarial del Alto Asón. Todas ellas presentadas por Dña. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Hoy, el Grupo Popular, plantea al Gobierno una serie de cuestiones encaminadas a conocer las gestiones que han realizado a lo largo del último año para la puesta en marcha del parque empresarial del Alto Asón.

Estamos hablando de una infraestructura básica para el futuro económico de la zona interior de la comarca oriental de Cantabria. Su necesaria realización es indiscutible. Esta zona necesita suelo industrial de calidad y a precio competitivo para traer nuevos proyectos de inversión y para ampliar y modernizar los existentes. Todo ello con el objetivo último de generar riqueza y empleo.

La comarca del Asón se constituyó en mancomunidad para lograr un mayor aprovechamiento de los recursos de los que disponen. Y precisamente, una de las razones que impulsaron esta idea de trabajo en conjunto, o en común, era la de dotar al valle de un parque empresarial comarcal, para el que ya ha habido una importante demanda de empresas, incluso de fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Pues bien, este importante proyecto, como tantos otros iniciados por el Gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura está guardado en el cajón del olvido del actual Gobierno Regional.

Sres. del Gobierno. Este parque empresarial no sólo lo quiere el Partido Popular, lo quieren todos los Ayuntamientos de la zona; así lo han manifestado unánimemente todos los grupos políticos de todos los colores. Lo quiere la mancomunidad, lo quiere el Grupo Proder Asón-Agüera, lo quieren los

empresarios, lo quieren los vecinos. Y parece ser que los únicos que no lo quieren son los Sres. del Gobierno de Cantabria, su Consejero de Industria y el Sr. Presidente a la cabeza.

Recientemente, el Sr. Consejero, en comparecencia en Comisión, nos dice que el proyecto del parque empresarial del Alto Asón se encuentra pendiente de informe de impacto ambiental; o lo que es lo mismo, nos dice que está exactamente igual, Señorías, que hace un año.

Sr. Pesquera. Le recuerdo que cuando usted llegó a su Consejería, se encontró con más del 70 por ciento del terreno comprado, escriturado y pagado por el anterior Gobierno Regional. Y con todos los trámites iniciados, pendientes únicamente del informe de impacto ambiental. El Gobierno del Partido Popular trabajó en este proyecto hasta el último día.

¿Y qué ha hecho usted desde su llegada hasta el día de hoy? Pues en palabras suyas, Sr. Consejero, nada. No ha pasado nada, parece ser que este proyecto vital para el Alto Asón, no existe para el Gobierno Regional. Porque en un año, un año después de su trabajo sigue exactamente igual. Lo tienen completamente olvidado y paralizado.

Hoy, el Grupo Popular quiere poner un poco de luz sobre este asunto. Queremos reclamar la atención del Gobierno; un Gobierno, por cierto que si no se le pincha se dedica a dormir. Y queremos que nos expliquen las gestiones que ha realizado el Gobierno Socialista-Regionalista. Y por ello, les preguntamos las preguntas que no es necesario que repita.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra D. Miguel Ángel Pesquera González. Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. PESQUERA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Brevemente y para no repetir lo que ha dicho la Diputada del Partido Popular. Efectivamente, todos estamos de acuerdo en el contexto que se encuentra el polígono industrial del Alto Asón y coincidimos.

En lo que quizás no coincidimos, y como son preguntas concretas la voy a contestar de manera explícita y concreta. La superficie adquirida, evidentemente, yo creo que la conoce y es del orden de casi el 73 por ciento del total del polígono, no llega a cuatro quintos de la superficie total.

El resto de la superficie: cuándo está previsto adquirirla. Pues evidentemente con esa adquisición de terreno es suficiente para desarrollar las obras de urbanización, como en su momento se intentó iniciar. Estoy hablando hace dos años, y no pudo ser.

¿Por qué no pudo ser? Como bien dice usted,

porque un trámite necesario es la evaluación, la estimación de impacto ambiental. Y esa estimación de impacto ambiental, por la complejidad del tema y el problema, dio lugar a que impidiese el que se desarrollase.

En estos momentos, como bien usted dice, está pendiente de la declaración de evaluación de impacto ambiental.

Estimación de cuándo podrá estar urbanizado. Nosotros estimamos que si la evaluación estuviera producida, sería entorno de 14 a 16 meses como mucho.

Evidentemente que la competencia de evaluación de impacto ambiental no es de la Consejería de Industria, no es de SICAM; pero sí puedo trasladar que en este sentido, en el tiempo que llevamos, me consta, y el Consejero de Medio Ambiente ha hecho todo lo posible porque la evaluación se acelere. Y en ese proceso yo creo que está, sobre todo por las dificultades que tiene, pendiente de otras Administraciones. Otras Administraciones, en concreto la Confederación Hidrográfica del Norte, que está pendiente de un estudio que tiene que presentar de zonas inundables. Una vez que esto se presente, el compromiso de la Consejería de Medio Ambiente es, a corto espacio de tiempo, hacer la estimación de declaración de impacto ambiental. Y por lo tanto, en ese periodo de 14-16 meses podría estar el polígono.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Diputada, D^a María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por sus explicaciones. Pero, en definitiva, hoy nos viene usted a confirmar que no han hecho nada. Que en un año entero han sido incapaces de comprar los terrenos que faltaban, que ya eran los mínimos; que en un año entero han sido incapaces de emitir informe de impacto ambiental.

Y yo le pregunto: ¿No le parece a usted, Sr. Consejero, vergonzoso que después de un año se presente usted aquí, en el Parlamento, y nos diga que no han hecho nada de nada? Pues hombre, pues sí es vergonzoso.

No pueden hoy venir aquí con cuentos, ni con pamplinas, ni con que el Consejero de Medio Ambiente. Mire, ustedes han encontrado comprados y pagados los terrenos –Usted lo ha dicho- casi el 73 por ciento, y los tienen ahí muertos de risa, sin hacerlos caso.

Usted, Sr. Pesquera, no se ha interesado nunca por este proyecto. Parece ser que el único que se ha interesado, como dice usted, es el Consejero de Medio Ambiente.

Si hubiera usted sido mínimamente diligente, si hubiera usted dedicado un mínimo de su tiempo a este proyecto, al día de hoy el polígono industrial, el parque empresarial del Alto Asón podría estar en funcionamiento. Pero ¡Claro!, las cosas no se hacen solas.

¿Se ha interesado usted por los terrenos que faltaban de comprar? ¿Se ha interesado usted alguna vez por el informe de impacto ambiental? ¿En por qué no se ha emitido? No, Sr. Consejero. Usted, no se ha interesado en nada de esto.

A usted, este asunto, como tantos otros de su Consejería, no le interesa, no le importa. Y lo que es peor aún, ni le preocupa. Y eso es lo más grave.

Y el Sr. Presidente del Gobierno, que lamento que no esté; pues otra vez que no se entera de lo que pasa en la Consejería de Industria. Porque resulta que el Sr. Presidente de Gobierno, no sabía que los terrenos eran propiedad del Gobierno. ¡Que le manda madre!. O sea, que después de seis meses de gobernar, de ser el Presidente del Gobierno, no sepa –que se lo tuvo que decir un Alcalde- que aquellos terrenos eran propiedad del Gobierno. Me parece lamentable. Ésa es la forma de gobernar que tienen ustedes y de tanta interacción y tanta coordinación que existen en las Consejerías.

Y miren, otro detalle más. Ustedes que reciben, ustedes que hablan con todo el mundo. En una reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de dinamización del Alto Asón se hizo una petición muy concreta al representante del Gobierno Regional, representante de la Consejería de Cultura, Sr. Marcano. La mancomunidad pidió una reunión con el Presidente y con la Vicepresidenta, para hablar del tema del proyecto del parque empresarial. Esto fue el 19 de febrero, y hasta hoy.

Al día de hoy, ni el Presidente, ni la Vicepresidenta, después de cuatro meses han tenido ni un momento para hablar con ellos. No han tenido un momento, en esas 180 visitas que ha hecho la Vicepresidenta al Presidente, a su despacho, no han tenido ni un minuto para hablar del parque del Asón, para hablar del Asón y para fijar una reunión con estos señores.

Mire, Sr. Consejero. El futuro de nuestra Región depende en gran medida de la planificación y ejecución del suelo industrial. Y ustedes ya han perdido un año. En un año, no han rascado bola; no han hecho nada, por mucho que ustedes lo quieran adornar con anuncios, anuncios y más anuncios. Ahí tienen ustedes también los terrenos; casi 1 millón de metros cuadrados del parque empresarial del Besaya, y ahí están también muertos de risa, Sr. Consejero.

Y dice el Sr. Revilla –que cuánto lamento que no esté hoy presente- que para agosto va a haber no sé cuántos millones de metros cuadrados de suelo industrial. Falso, Sr. Presidente -Cómo lamento que no esté, de verdad- Y él sabe que es falso. Porque el POL, no crea suelo industrial de forma milagrosa.

El día que se apruebe el POL, no vamos a tener

ni un metro cuadrado de suelo nuevo. El suelo industrial no se hace pintando en un despacho sobre los mapas: esto va para suelo industrial. No, no, no. El suelo hay que adquirirlo, hay que hacer proyectos, hay que hacer trámites, hay que urbanizarlo. Hay que hacer muchas cosas. Y ustedes, hasta el día de hoy, se muestran incapaces de gestionar lo que es de su propiedad, como para creer que ustedes vayan a hacer algo nuevo.

Además, sólo saben hablar del POL como el salvador de suelo industrial ¿Y qué pasa con la Cantabria interior, Sr. Consejero? ¿Ellos no tienen derecho a tener suelo?.

Aunque viendo dónde han colocado ciertos polígonos industriales, con unos desniveles impresionantes y con unos impactos visuales inconcebibles; pues menos mal que el POL no llega al Alto Asón, porque, sino, igual suben el polígono industrial a Los Tornos...(murmullos)

Miren, ustedes, en planificación de suelo industrial sólo saben dar tumbos. En febrero, crean la Comisión de Localización de suelo industrial. Una semana después, montan un sarao impresionante en la Cámara de Comercio –invitan a todos los Alcaldes- para que conozcan los proyectos de SICAM.

Yo me pregunto: Si ya tenían hechos los proyectos en mente, para qué crean la Comisión. Primera pregunta.

Pero bueno, no conforme con esto, pocos días después vienen y presentan el POL, y resulta que el POL se carga parte de lo que habían anunciado cuatro días antes.

Sres. del Gobierno. Sr. Consejero de Industria, ¿Usted cree que esto es serio? ¿Crean ustedes que con esta planificación y con esa seriedad son capaces de atraer alguna inversión a Cantabria? Pues miren, lo único que pueden hacer con su actitud es espantar las inversiones.

Usted, Sr. Pesquera, lamentablemente sigue atendiendo solamente a sus viajes, pero sigue sin atender los asuntos básicos de su Consejería.

Mire, es usted el que tiene que hacer algo por el sector industrial de nuestra Región, que está en claro retroceso. Es usted el que tiene que hacer algo para evitar el desmantelamiento industrial al que estamos asistiendo, lamentablemente. Y es usted el máximo responsable de un mercado laboral que va de mal en peor. Usted y el Sr. Presidente, ¡Cómo no!.

¿Y qué hacen ustedes? Pues nada. Irse de fiesta en fiesta, irse de excursión en excursión; a la que por cierto cada vez se le apuntan más, Sr. Consejero. Y no son capaces de gestionar lo que el Partido Popular les dejó encarrillado. Y el polígono del Alto Asón es otra muestra más, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Termino, Sr. Presidente.

Miren, sinceramente, nos gustaría haber visto al Presidente Regional con un periódico, enseñándonos que se inauguraba el parque empresarial del Alto Asón. Pero no. Le vemos enseñando periódicos mejicanos en los que hablan de él. Que por cierto, ya me gustaría a mí saber de lo que hablan; porque igual también hablan de las dotes de comentarista del corazón, del Sr. Presidente. Porque por hacer suelo industrial, al Sr. Revilla no le conoce nadie; pero sin embargo por su lengua un tanto desatada sí...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, Sra. Diputada...

Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Terminó. Terminó, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que quería dar un mensaje, al Sr. Revilla; que vuelvo a decir que lamento que no esté. Porque ya que mañana va a ir a ver a Zapatero, pues hay que aprovechar la ocasión y recordarle lo que le tiene que decir. Y esperamos, esperamos que le pida todo lo que quiere quitar a Cantabria. Y esperamos que le exija...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, Sr. Presidente, termino.

Y esperamos que le exija que no nos deje otra vez abandonados. Y a él es al que tiene que pedir el AVE, La Remonta y tantas otras cosas más.

Y nosotros venimos hoy aquí a pedir, al Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, por favor. Un momento, por favor.

Deben de guardar silencio.

Señora Diputada, debe de finalizar ya. Ya debe de finalizar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Ya debe de finalizar, Ha agotado sobradamente el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Un segundo. Es que sólo es para dar el mensaje, de que tiene que pedir el AVE y la Remonta y no a la Virgen del Mar, como hizo.

Nosotros venimos hoy aquí a pedir el Parque del Alto Asón a él. Y esperamos que no nos diga que vayamos a la Virgen de la Bien Aparecida.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Miguel Ángel Pesquera.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Sí.

Lo que pasa es que siempre me suena lo mismo, parece que es el disco en igualdad de condiciones.

Yo, dentro de unos días les invitaría a que vean cómo se inaugura una fábrica y un polígono industrial. Digo para que cambien un poco de contexto y vean que en definitiva no sólo es contestar aquí a preguntas, sino hacer actividades y permitir que se resuelven actividades.

Sobre todo por una razón, porque yo entiendo que si lo que dice; hay que entender que el proceso de los polígonos industriales –y yo soy el primero que lo entiendo- es tan complejo como que se solapan y concurren competencias diversas de distintas Consejerías, de distintos organismos, etc. De esa manera, creo que de una manera clara se han hecho cosas, cuando sabedores de esa problemática la estamos superando. Y como usted bien decía, a través de una Comisión que se reúnen los Consejeros implicados y más, prácticamente el Gobierno, para dar salida a un compromiso cierto del Gobierno.

Y por favor, yo creo que no me sea hipócrita, porque si doy como en este contexto de conocedor de la complejidad, pues me podrá explicar cómo la Consejería de Medio Ambiente -de la que usted probablemente hablaría maravillas- en un año y medio desde que se inició la estimación de impacto ambiental no logró evaluarla. Nosotros todavía llevamos un año.

Segundo. Cómo posteriormente es la situación que le he comentado, está dependiendo de un informe de la Confederación Hidrográfica del Norte, que creo que por suerte –como va a haber cambio de gestión o está habiendo- podemos acelerar los pasos. Pero hasta hace dos días estaba vinculada y relacionada con el mismo Partido que soportaba al Gobierno anterior.

Por lo tanto, uno y otro, en ese proceso de año y medio más dos años y medio, no ha hecho nada. Por lo menos en el sentido que usted dice.

Yo entiendo la complejidad del tema y probablemente tiene explicación y todo lo que ocurre se puede entender y hay que aprender de ello.

Y en ese sentido, aprender de ello ha sido precisamente crear esa Comisión, para lograr dar tanta importancia al Alto de Asón como a cualquier polígono industrial, con independencia de su tamaño; porque creo que la tiene, en línea con lo que usted decía. Porque hay personas, hay una comarca que está implicada. Y en ese sentido, hay que tratarles exactamente igual o mejor que a aquellos que tenga

otra dimensión mayor.

Por lo tanto, la pregunta se la hago; como digo, no seamos hipócritas. Primero, preguntémonos qué es lo que ha pasado; aprendamos de ello. Y evidentemente superemos esa situación.

Al menos todavía no ha pasado año y medio. Año y medio que se ha consumido en no hacer la declaración de impacto ambiental, una vez presentada.

También hay pendiente del Ayuntamiento una posible modificación de normas subsidiarias. Y le estoy adelantando, evidentemente, algo que compete al Gobierno, aunque no compete a nuestra Consejería. Pero que el Consejero de Medio Ambiente, con todo detalle se lo podría explicar. Y a ese informe de las zonas inundables que tiene que emitir la Confederación y que todavía no ha emitido.

Por lo tanto, yo le diría que aprenda de las realidades a través de lo que uno ha acontecido y ha tenido que pasar, para saber dónde están los problemas. No seamos tan simplistas de pensar que las cosas se resuelven alegremente, porque de esa manera nunca tendremos polígonos industriales.

Yo creo que en ese ánimo, sí le pediría a María Antonia –y sabe que estamos dispuestos a la colaboración- que colabore. Colaboración que seguro que estamos encantados; no solamente la Consejería de Industria, sino el resto de Consejerías de este Gobierno.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Se levanta la sesión.